

Apartado: Registros Contables

Sección: Registros Contables

D.3.07: Publica Intereses de la Deuda.

“NO APLICA”

El Sistema DIF Morelos no genera intereses de la deuda, debido a que no está facultado para contraer obligaciones que constituyan deuda pública como es señalado en los artículos 5,6 y 7 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos. Por lo anterior no aplica el formato Intereses de la Deuda.

ATENTAMENTE



Simón Andrés Medina Bergadillo
Director de Administración y Finanzas

